



La dirección en Cataluña rectifica las asignaciones preventivas de puestos de trabajo en eDistribución

Errar es de humanos. Rectificar, de sabios. En eDistribución, concretamente en la División de Cataluña, se ha informado a través de los Comités de Seguridad que se va a rectificar procediendo a reasignar, en materia de prevención, a los trabajadores a los puestos de trabajo, según solicitamos desde Comisiones Obreras [e informamos a la plantilla en esta nota el pasado mes de junio](#). Algunas de las personas trabajadoras ya están recibiendo la nueva evaluación según la reasignación realizada en cuanto al puesto según su actividad y los riesgos que esta tiene asociados.

Gracias a la plantilla se ha conseguido estar correctamente asignados. Gracias a que esta ha indicado su disconformidad, rechazando las evaluaciones, argumentándolas, comunicando con los delegados de CCOO y no plegándose a la estrategia de la dirección de solo comunicar con ella.

También gracias al trabajo realizado por los delegados de CCOO, realizando su función en los diferentes Comités de Seguridad y en la Comisión de Participación, reuniones con los responsables implicados, así como la denuncia que se presentó ante la Inspección de Trabajo el pasado 3 de diciembre. **Todo esto ha llevado a la empresa y sus responsables a escuchar las aportaciones de CCOO**, fundamentadas en las acciones de compañeros y compañeras, que es lo que nos da fuerza y nos carga de razones.

Desde CCOO os pedimos que **repaséis la nueva asignación y, en caso de que no esté correcta, proceded tal y como se indicaba en la [nota del pasado mes de junio](#)**. En caso contrario, aceptadla. Será efectiva en el momento que se os de la charla explicativa.

Al virus lo vencemos unidos.

CCOO es la principal fuerza sindical de España. Pincha para acceder a nuestro [Twitter](#), [Facebook](#), [Instagram](#), [YouTube](#) y nuestra [Web](#). Para afiliarte, pica [aquí](#).

Este camino hacia una correcta asignación **no finaliza aquí**. Aún quedan Divisiones dónde los compañeros siguen estando mal asignados y, por ello, mal evaluados, teniendo los riesgos minorados. Por ello que emplazamos a los responsables de estas Divisiones a que se asignen correctamente.

Por otra parte, **queda pendiente la reevaluación de los riesgos psicosociales**. En eDistribución estamos inmersos en un gran cambio organizativo y funcional y, tal como se ha manifestado y solicitado en todos los órganos de prevención de Endesa, **la legislación y nuestra normativa establece que los Riesgos Psicosociales han de ser reevaluados, previendo las consecuencias de estos cambios y estableciendo planes de acción para mitigarlos.**

Es fundamental reevaluar y tomar medidas, **especialmente en lo que afecta a la carga de trabajo**. También queda pendiente evaluar nuestro riesgo cuando actuamos en actividades de actuación contra el fraude en el momento en que somos llamados a juicio.

Y recordad que **la fuerza sindical es directamente proporcional a la capacidad y la fuerza con la que la plantilla reclama sus derechos** y para ello tenéis a vuestra disposición a las delegadas y delegados de Comisiones Obreras.

+ **La reasignación es un logro de la plantilla no plegándose a la estrategia de la dirección de solo comunicar con ella.**

+ **Gracias al intenso trabajo de los delegados y delegadas de CCOO.**

+ **Queda pendiente la reevaluación de los riesgos psicosociales.**